



DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALAVA

PRESIDENCIA

Número.....

La Excma Diputacion de Alava,
en sesión celebrada el día 21
del actual, se sirvió aprobar y
elevar a decreto, despues de to
marla en consideración y declara

rar su urgencia, la mocion siguiente.

"Excmo. Señor = Las circunstancias actuales crean dificultades a determinadas personas y servicios que se hallan sin poder relacionarse con las entidades de que dependen = Asi ocurre con el personal afecto a la electrificación del ferrocarril Vasco-Navarro en su sección de Vitoria a Micolalde, que, tanto el de oficinas de la Junta, como el de la subestación de Villarreal y el de la casa "Siemens", montadora de los coches electricos en Olarizu, no pueden percibir sus sueldos viéndose en dificiles condiciones para atender a sus necesidades = Como V.E. por el compromiso que junto con Guipuzcoa contrajo con el Estado tiene que anticipar el coste de la instalación a reserva de reintegrarse mediante las devoluciones que éste ha de hacer, ningun perjuicio se causa a la Corporación con hacer entrega a dicho personal a cuenta de los anticipos a efectuar al Estado, de las cantidades que como sueldos deben percibir. = Por ello los que suscriben tienen el honor de proponer a V.E. se sirva acordar el abono del importe de los sueldos cuyo detalle se expresa a continuacion.

Para el personal de "SIEMENS" que trabaja en Olarizu, a partir del sábado 22 de Agosto ~~en~~ cada semana.....	1,000
Personal de la subestacion de Villarreal segunda quincena del mes de Julio y primera de Agosto	577
Nominas del personal de Oficinad de la Junta de los meses de Julio y Agosto	1,737

3,314'"
=====

Lo que

comunico a V. para su conocimiento y efectos
consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

Vitoria a 24 de Agosto de 1936

El Presidente

El Secretario